

Las Normas IFRS de Divulgación de Sostenibilidad respaldadas por los reguladores de valores internacionales

25 de julio de 2023

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) ha anunciado su aprobación de las Normas de la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) tras su revisión exhaustiva de las Normas.

El ISSB se estableció en noviembre de 2021 para ofrecer una base global de divulgación relacionada con la sostenibilidad para los mercados de capitales globales.

IOSCO ahora hace un llamado a sus 130 jurisdicciones miembros (autoridades de mercados de capitales que regulan más del 95% de los mercados de valores del mundo) para considerar cómo pueden incorporar los Estándares ISSB en sus respectivos marcos regulatorios para brindar consistencia y comparabilidad de las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad en todo el mundo. .

El respaldo de IOSCO envía una fuerte señal a las jurisdicciones de todo el mundo de que los Estándares ISSB son aptos para su uso en el mercado de capitales, permitiendo la fijación de precios de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y facilitando una mejor recopilación y análisis de datos.

Se espera que el respaldo resuene también en los mercados emergentes y en crecimiento, que representan el 75 % de los miembros de IOSCO.

El anuncio llega en un momento en que varias jurisdicciones están tomando medidas para introducir requisitos obligatorios para el uso de las dos primeras Normas de la ISSB, la NIIF S1 y la NIIF S2.

El respaldo hace eco del respaldo de IOSCO a las Normas de Contabilidad IFRS hace más de 20 años, lo que ayudó a respaldar la adopción integral generalizada de las Normas de Contabilidad IFRS, lo que les permitió convertirse en el lenguaje verdaderamente global de la contabilidad, en el que confían inversores y empresas de todo el mundo y que más de 140 necesitan para su uso. jurisdicciones

Para coincidir con el respaldo, la Fundación IFRS ha publicado una hoja de ruta de alto nivel que brinda transparencia en torno a la Fundación IFRS y la estrategia de ISSB para respaldar la adopción jurisdiccional. Este documento es un precursor de una Guía de adopción para los reguladores, que se finalizará más adelante en 2023.

Emmanuel Faber, presidente de ISSB, dijo:

“La adopción regulatoria generalizada de una base global de divulgaciones relacionadas con la sustentabilidad a través de los Estándares ISSB asegurará la consistencia y comparabilidad de la información que demandan los mercados de capital. El respaldo oportuno de IOSCO y el fuerte estímulo para que las autoridades del mercado de capitales actúen confirman que las Normas ISSB son adecuadas para su propósito. Junto con IOSCO, estamos comprometidos a ofrecer un programa de desarrollo de capacidades sustancial e inclusivo para poner a todos en movimiento.”

Erkki Liikanen, presidente de los fideicomisarios de la Fundación IFRS, dijo:

“La alineación del panorama de divulgación de la sostenibilidad y la reducción de la fragmentación de las iniciativas es de vital importancia. Hacer realidad esta visión requiere liderazgo y previsión. Rindo homenaje a IOSCO por alentar inicialmente a la Fundación IFRS a establecer el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad. También agradezco a IOSCO por su supervisión continua a

través del Consejo de Monitoreo de la Fundación IFRS y por su revisión exhaustiva de los Estándares ISSB que ha llevado a la aprobación de hoy.”.

Fuente: página web IFRS